

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON SIMON LOPEZ GOSALVEZ

MAESTRO JUBILADO DE CANDELARIO

falleció en Arroyo del Puerco (Cáceres), el día 11 de Junio de 1927

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
D. E. P.

Su hijo, don Francisco López González (Médico); hermanos, don Antonio y don Gabriel; hermanos políticos, don Francisco Rodríguez García, don Juan González Hernández, doña Isabel López Merino, don Eladio Sánchez Martín y doña María Sánchez García; primos, sobrinos y demás familia y amigos

Ruegan a V. se sirva encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, así como asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Candelario, a las diez de la mañana, el próximo lunes, por cuyos actos de caridad le quedarán muy agradecidos.

DE COLABORACION

Los socialistas en los Comités Paritarios

Ya no somos solamente los católicos los que venimos llamando la atención acerca del trato de favor de que gozan los socialistas en los Comités Paritarios. Son también los obreros de las organizaciones llamadas «libres» y, por si ni a unos ni a otros se nos creyera por juzgárenos sistemáticos empedernidos, son igualmente ahora los mismos socialistas quienes no solo reconocen ese trato de favor, sino que además vienen a confirmar con palabras rotundas y concluyentes lo que siempre se dijo de ellos, es a saber, que en todas sus actuaciones obran por una finalidad exclusivamente política y esencialmente revolucionaria.

Como botones de muestra a este respecto copiamos íntegramente los siguientes párrafos entresacados del discurso que en reciente acto organizado por la «Agrupación Socialista» de Alicante, pronunció en el salón España, el director de «El Socialista», quien, como se sabe, es además secretario del

Comité Nacional del Partido y miembro de un organismo oficial del Estado tan ligado a la orientación social y a la organización corporativa como lo es el Consejo de Trabajo, títulos que abonan la creencia de que sabe dónde le aprieta el zapato al Partido Socialista y el bien o el mal que pueden reportarle los Comités Paritarios.

Habla Saborit: «...Pero como en esta disposición hay mucho de bueno,— esto lo digo yo, enemigo de este régimen—lo aceptamos, porque favorece nuestra posición como organismo de clase.»

«...Se afianzará la democracia y nuestra clase, como instrumento político ha de coadyuvar al avance de España.»

«...El no reconocer el derecho de las minorías que reclama «El Debate» (Comités Paritarios de la Industria y Comercio), es un acierto y una gran ventaja la que para los obreros se deriva, ya que de entrar en aquellos organismos los «amarillos», los beneficios que del funcionamiento de los Comités podemos obtener, serían ilusorios.»

«...Mas no por ello habemos de ocultar nuestras ansias de libertad; NECESITA-

MOS CAMBIAR FUNDAMENTALMENTE LA CONSTITUCION DEL PAIS, y no solamente pedimos libertad política y sindical, sino que aspiramos a libertarnos económicamente.»

«Termina su magnífico discurso con un hermoso canto al proletariado militante, única garantía de la Libertad, de la Democracia, de la República, del Socialismo en el mundo.» (De «El Socialista» 18 Mayo 1928).

Por donde se ve:

1.º Que a los socialistas les parece bien la constitución de los actuales Comités Paritarios porque «favorecen su posición como organismo de clase.»

2.º Que «el socialismo como instrumento político ha de coadyuvar al avance de España.» (Este avance no es otro, según se desprende de otro párrafo del discurso aludido, que «el antimilitarismo, el antiimperialismo y el anticlericalismo.»

3.º Que de entrar otros obreros no socialistas en los Comités «los beneficios que de su funcionamiento podía obtener el socialismo, serían nulos.» Lo cual es decir: húndanse los obreros y sálvese el socialismo.

4.º Que para que los socialistas se

aquieten y queden satisfechos «necesitan cambiar fundamentalmente la constitución del país», puesto que aspiran a «libertarse, no solo política y sindicalmente, sino también económicamente.»

5.º Que una vez más queda demostrada por testimonio de los mismos socialistas, su significación contraria a las instituciones existentes, declarándose antigubernamentales, decididos y rabiosamente republicanos.

Ante estas realidades no cabe más sino repetir nuestra voz de alarma, para que llegue hasta los hombres responsables, que quizá les favorecen de buena fe, por lo menos como una invitación a la reflexión serena, reposada y atenta sobre el alcance que pudiera tener en lo futuro la prestación de una asistencia benévola a los organismos socialistas y las consecuencias que pueden derivarse de «dejar hacer y dejar pasar» a la libre actuación de los secuaces del socialismo, sin oponer un oportuno y eficaz dique a las propagandas de sus doctrinas y a las pretensiones reales de sus solapados corifeos.

S. F.

La Fiesta y Procesión De Navalmoral de Béjar del Corpus

Aunque la mañana estuvo bastante desapacible, con alguna llovizna, salió la procesión del *Corpus*, de la parroquia de Santa María, a la hora anunciada.

Abrió marcha una sección montada de guardia civil a caballo, y después de los ciriales y mangas de las parroquias, iban los alumnos del Colegio Salesiano con su bandera, la Adoración Nocturna con la suya y el estandarte de la Abadía, llevando la vara el abad, don Miguel Muñoz Elena, y la bandera de la ciudad a la que daban guardia los tradicionales hombres vestidos de musgo.

El Santísimo, bajo palio que portaban señores abades, fué llevado por don Cándido Garnacho, a quien acompañaban, revestidos, don Felipe Amador Yuste y don Segundo Estévez.

Fuó presidida por el alcalde, don Agustín Ramos Medina, acompañado del Ayuntamiento casi en Pleno; el juez municipal, señor Manzanares; capitán de la guardia civil, señor Vázquez; jefe de correos, señor García; fiscal municipal, señor Antigüedad; cerrando la marcha la Banda Municipal que dirige don Gonzalo Martín, que ejecutó muy bonitas composiciones, entre ellas una preciosa marcha de marcado sabor y ritmo orientales.

En el trayecto hubo artísticos altares, aunque menores en número que otros años y al llegar la procesión a la Plaza Mayor, se hizo la tradicional rendición de banderas y estandartes ante el Santísimo, siendo presenciada tan emocionante escena por numerosísimo público.

Ayer se celebró la primera fiesta de la Abadía, pronunciando un elocuente sermón, el ilustrado canónigo de Alcalá de Henares, don Rafael Sanz de Diego, en el que hizo resaltar el amor que Béjar ha tenido siempre a la Eucaristía, aduciendo datos de la historia de nuestro pueblo para demostrarlo y cantando un hermoso himno a nuestra bella ciudad.

La parte musical estuvo a cargo de un coro de distinguidas señoritas, que, bajo la dirección del señor Pedraz y un acompañamiento de orquesta, cantó con mucha afinación la misa de Sancho Marraco.

NUEVO ALCALDE

Por fin y tras una larga interinidad, en la que el concejal don Agustín Ramos Medina, ha desempeñado la Alcaldía, fué nombrado este señor, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles pasado, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, alcalde efectivo, presidente del excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Celebramos que el Ayuntamiento haya nombrado alcalde a un individuo de su seno, pues nadie más conocedor que él de los importantes problemas que tienen pendientes de resolución la Corporación municipal, y nadie, por consiguiente, en mejores condiciones, con la eficaz ayuda de sus compañeros, para llevar a feliz término los trascendentales asuntos que han quedado pendientes al abandonar la Alcaldía el señor Castrillón, y que éste tenía en vías de ejecución.

Felicitemos al nuevo alcalde por su nombramiento y le deseamos muchos éxitos en tan difícil como espinoso cargo, con cuya aceptación ha solucionado la difícil y anómala situación por que venía atravesando el Ayuntamiento bejarano.

Como los precedentes años, se dispone este pueblo a celebrar en el presente, con la mayor solemnidad posible, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

El jueves de *Corpus* comenzó la novena. El día 14, a las siete de la tarde, el tamboril recorrerá las calles de este pueblo anunciando la festividad del día siguiente. A las ocho será la novena, predicando el P. Abad Palacios, y cantando las jóvenes del pueblo.

A continuación, se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales.

El día 15 habrá comunión general y después será la fiesta solemne, en la que predicará el mismo Padre Abad.

A las tres de la tarde, Rosario, Reserva, cánticos por las jóvenes, ofrecimiento al Sagrado Corazón, letrillas recitadas por las niñas y rifa de los donativos hechos al Sagrado Corazón, entre ellos de un borrego.

Hay mucha animación para celebrar estas fiestas en honor del Sagrado Corazón.

El Corresponsal,
BLAS MARTIN.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 4 de junio de 1928.

Preside el primer teniente de alcalde don Agustín Ramos, y asisten los concejales señores Téllez, Gutiérrez, Rodríguez, García de la Vega, Vaillo, Medina Lorenzo y Muñoz. Leida el acta de la extraordinaria anterior, fué aprobada.

Quedó sobre la mesa para su examen por los señores concejales el estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al primer trimestre del corriente año, cuyos ingresos importan 16.409'08 ptas. y los gastos 8.938'62 resultando por tanto una existencia en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico en 31 de marzo último, de 7.470'46 pesetas.

D. Basilio Salas Fernández, presenta la renuncia de los cargos de concejal y tercer teniente de alcalde que viene ejerciendo, la cual fundamenta en motivos de salud, según justifica con certificación facultativa.

La Corporación, estimando que la enfermedad que padece el renunciante no le incapacita para el ejercicio de dichos cargos, acordó por unanimidad no admitirle referida renuncia. Sin embargo, en su deseo de que el interesado pueda atender a la curación de su enfermedad, dispuso también que si dicho señor lo estima necesario, le será concedida una licencia del tiempo que necesite a tal fin.

D. Julio Gosálvez Anaya, renuncia el cargo de concejal por no poder atenderle como fueran sus deseos, en virtud de verse precisado a fijar su atención en los asuntos de su negocio; la Corporación acordó no aceptar dicha renuncia.

El mismo acuerdo recayó al escrito presentado por don Marcelino Cascón, en el que también renuncia los cargos de segundo teniente de alcalde y concejal.

Solicitud de doña Josefa González Vicente, viuda del enfermero del Santo Hospital civil, en petición de que se le conceda una pensión vitalicia, por los servicios que ha venido prestando en dicho establecimiento benéfico desde el año 1917. La Corporación municipal, teniendo en cuenta que la solicitante no cuenta veinte años de servicio que para disfrutar de estas pensiones son necesarios, acordó, aunque con sentimiento, no acceder a dicha petición, tanto más cuanto que se da el caso de

que la interesada no fué nombrada enfermera del Hospital, en cuyo cargo, a pesar de lo expuesto y por una consideración del Ayuntamiento, la ha sostenido el mismo desde que falleció su esposo hasta que recientemente fué separada, a causa de ser sustituido el personal laico por el religioso que hoy está al frente del repetido establecimiento.

A propuesta del señor presidente, se confirió autorización a la Comisión de Hacienda para que con toda urgencia, redacte el pliego de condiciones y le someta a la deliberación del Ayuntamiento, que ha de servir de base a la subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros del Castañar.

Con este motivo se dió por enterada S. E. de que el contrato de arrendamiento de dicha Plaza caducó el día 6 de mayo del año anterior, por lo que se acordó que a partir de esta fecha se reclame del arrendatario la cantidad que haya percibido por las funciones celebradas durante ese tiempo.

En vista de lo avanzado de la hora el señor presidente levantó la sesión a las veinte y tres horas y treinta minutos.

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 5 de junio de 1928.

Preside el primer teniente de alcalde don Agustín Ramos Medina, y asisten los concejales señores Téllez Usallán y Rodríguez López, y abierto el acto por lectura del acta anterior, se aprueba.

A informe de la Comisión de Policía y Obras una solicitud de don Vicente Aparicio Mata, pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa de su propiedad, por la parte del Poniente, sita en la calle de Pardiñas, con arreglo al plano que acompaña.

A informe de la Comisión de Hacienda, otra solicitud de don Manuel Gómez Moñibas, que demanda autorización para abrir al público durante la temporada de verano, la barraca que tiene montada en el Castañar, así como para usar durante dicha temporada la habitación destinada a enfermería de la Plaza de Toros.

A informe del Secretario, de conformidad a lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de 14 de mayo último, un escrito autorizado por el vigilante nocturno don Herminio Martín, en el que solicita un permiso de cuatro días para atender a asuntos de familia, a partir del día 13 del actual.

En cumplimiento de lo que prescribe la cláusula sexta del pliego de condiciones del concurso abierto para la construcción de mesas-bancos bipersonales con destino a las Escuelas Nacionales, se procedió a la apertura del único pliego cerrado que ha sido presentado durante el plazo concedido al efecto, que resultó ser del industrial don Leandro Rodríguez, vecino de esta ciudad, el cual se compromete a fabricar en madera de castaño las mesas objeto de dicha subasta, con sujeción al pliego de condiciones de la misma y en el tipo de 28 pesetas, fijado para cada una.

La Corporación adjudicó a dicho señor esta subasta, en virtud de haberse ajustado el proponente a los requisitos y condiciones exigidos en el pliego de condiciones correspondiente.

Fuó aprobado el informe emitido por el Secretario a la petición formulada por el oficial adscrito a dicha Secretaría, don Manuel Muñoz González, en virtud del cual se concede al mismo un permiso de quince días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 14 de mayo del corriente año, que empezará a disfrutar el interesado el día 11 del actual.

También fué aprobado el informe que ha emitido el Arquitecto al servicio de este Municipio, a la solicitud de don Victorino Vizoso Guijo, que demanda licencia de alquiler de su casa de nueva planta, sita en el barrio de Santa Ana;

siendo acordado, además, que la solicitud de referencia pase también a informe del señor subdelegado de Medicina del Partido, a los fines de su competencia.

Fuó nombrado don Gabriel Rodríguez López, como miembro de la Comisión municipal permanente, para que, en unión del señor alcalde y secretario de la Corporación, asista al acto de apertura de los pliegos del concurso abierto para la reforma de la Central Eléctrica de este Municipio y red de distribución, que tendrá lugar a las trece horas del día 9 de los corrientes en la Casa Consistorial.

A su instancia, se autorizó a la Comisión de Policía para que proceda a la limpieza de los vertederos públicos, en las condiciones más ventajosas para los intereses municipales.

La presidencia informó a S. E. de que a ruegos del señor juez municipal, ha ordenado al perito aparejador de Obras al servicio de este Ayuntamiento, proceda a la confección del correspondiente presupuesto para la reparación de las dependencias de dicho Juzgado.

La Corporación se dió por enterada y conforme.

También acordó la Corporación, a instancia de la presidencia, se adquiriera, con destino a la Biblioteca popular, el lote de obras enviadas por el Patronato Social de buenas lecturas, por un importe de 100 pesetas y 80 céntimos, que serán pagadas con cargo al próximo Presupuesto municipal.

El señor Téllez Usallán, en nombre de la Comisión de Instrucción, dió cuenta de haberse atendido el ruego que hicieron los Maestros de la Escuela municipal de párvulos de la Corredera, en mayo del año anterior, sobre adquisición de material de enseñanza para la misma.

La Corporación prestó su conformidad a la resolución anterior.

El señor alcalde, dió cuenta del donativo hecho por los señores Gosálvez Anaya Hermanos, en favor del Santo Hospital civil, consistente en doce mantas, color gris, de su fabricación.

La Corporación acordó por unanimidad se hiciera constar en acta su gratitud hacia los donantes.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de junio de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Gutiérrez, Téllez, García de la Vega, Rodríguez, Vaillo, Medina y Muñoz.

Se aprueba el acta anterior. Los practicantes titulares solicitan se remuneren sus servicios desde la promulgación del Estatuto municipal, con lo consignado para tal fin.

A informe de las comisiones de Hacienda, Beneficencia y Sanidad.

Circular del señor presidente del Comité pro memoria «Peral», solicitando del Ayuntamiento ayuda para mejorar la aflitiva situación de la viuda del insigne marino. Se acordó contribuir con 25 pesetas.

El guardia municipal Julián Martín, solicita se le equipare en sueldo a los demás empleados.

Reconociendo los buenos servicios que viene prestando y no pudiendo aumentarle el sueldo, se acuerda concederle, al finalizar el año, la suma de 250 pesetas.

D. Gregorio Nieto, pide se le venda la parcela de terreno lindante con el Ventorro de Hidalgo y la garita inmediata al mismo. No se accede a dicha petición.

Se aprueba el pliego de condiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros.

El presidente da cuenta de haber recibido B. L. M. de los señores Arcipreste y presidente de la Abadía del

Santísimo, invitando al Ayuntamiento, el primero, a la procesión del Santísimo, el Jueves de Corpus, y el segundo, a las fiestas y procesión que celebrará la Abadía.

Se acuerda por unanimidad asistir a dichos actos.

Oficio del capitán de la guardia civil, trasladando otro del señor Ministro de la Gobernación, resolviendo la instancia dirigida a éste por el Ayuntamiento, ofreciendo el edificio Palacio de Osuna para alojamiento de la guardia civil, con la condición de que por el Estado se ejecutaran las obras necesarias para su adaptación. Se resuelve que no puede aceptarse ese ofrecimiento, por no haber crédito para las obras, y que el Ayuntamiento las realice por su cuenta, como hacen otros pueblos, con lo cual se evitará que por no poder continuar alojadas como hasta ahora, haya que disminuir la dotación de este puesto.

No pudiendo el Ayuntamiento realizar las obras necesarias, por su importancia, y sabiendo por el concejal señor Téllez, que han adquirido el inmueble que hoy habitan las fuerzas, los señores don José y don Anselmo Galindo, se acuerda que el alcalde y los señores Téllez y Medina, se avisten con dichos señores para ver si estos están dispuestos a mejorar las condiciones de higiene y salubridad de dicho edificio para impedir que se reduzca la plantilla de la guardia civil.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión.

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 5 de Junio de 1928.

Preside el alcalde accidental don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Gutiérrez, Téllez, García de la Vega, Rodríguez, Vaillo, Medina y Muñoz.

Abierto el acto, el señor presidente hizo constar que esta sesión tenía por único objeto el proceder al nombramiento del cargo de alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, que estaba vacante por dimisión, aceptada de don Fructuoso Jesús García Castrillón.

Leídos los artículos pertinentes del Estatuto Municipal, se verificó la correspondiente elección de alcalde-presidente, en votación secreta y por papeletas, y practicado el escrutinio, dió el resultado siguiente.

Don Agustín Ramos Medina, obtuvo siete votos, que con uno que alcanzó don Garardo Téllez Usallán, componen el número de ocho, igual al de sufragios emitidos.

En vista del anterior resultado, y por haber obtenido la mayoría de votos requerida por la ley, quedó el señor Ramos Medina nombrado y proclamado alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, del cual tomó posesión en el acto, sin protestas ni reclamaciones de ninguna clase.

El señor Ramos pronunció breves palabras para agradecer a sus compañeros de concejo la distinción de que le han hecho objeto, al elevarle al sillón presidencial, si bien reconoce que han cometido el mayor error al suponer que reúne condiciones para el desempeño de tan importante cargo. Dice, que no le cabe otra cosa que aceptarle y resignarse, para corresponder a la confianza que en él han depositado los señores concejales, de quienes recabó una colaboración eficaz y continuada, más necesaria y útil en las actuales circunstancias, en que por haber recaído el nombramiento de la alcaldía-presidencia en un funcionario público, tiene éste que atender a aquél como se merece.

Añadió, que programa particular no tenía ninguno; y que el general ha de consistir en prestar la máxima atención al desenvolvimiento de los importantes problemas municipales ya encauzados, como son los de traídas de aguas y alcantarillado, reforma de la Central

Eléctrica y construcción del Matadero, unidos al del establecimiento de un Instituto local de Segunda Enseñanza y construcción de una nueva cárcel.

Para todo esto, terminó manifestando, es indispensable que el Ayuntamiento consagre todos los esfuerzos y desvelos, con una compenetración absoluta, en beneficio de los intereses comunales, único medio de llevar a cabo los importantes asuntos anunciados.

El señor Téllez dijo, que había recibido con satisfacción el nombramiento de alcalde que se acababa de hacer y prometió al señor Ramos ponerse a su lado incondicionalmente.

Otros señores concejales pronunciaron análogas manifestaciones a las del señor Téllez.

Don Gabriel Rodríguez expuso, que la designación de alcalde a favor del señor Ramos, venía a presentar una continuación a la labor comenzada por el Ayuntamiento que presidió don Fructuoso Jesús García Castrillón, por lo que a más de felicitar al nombrado por el esfuerzo y sacrificio que supone el aceptarle, en nombre propio le ofrecía todo su apoyo para colaborar en las tareas municipales; afirmando que no hay que desmayar ahora, pues se dá el caso de que el Ayuntamiento está a punto de recoger los frutos de su pesada actuación, que de tanto provecho han de ser para Béjar.

A insinuaciones del señor Medina Lorenzo, la presidencia manifestó que respetaba la división de delegaciones que se tienen conferidas a los señores concejales, en las cuales tendrán éstos una absoluta independencia y autonomía. No obstante esto, consideró necesario y a ello prestó su unánime aprobación el Ayuntamiento, que todos los lunes se cambien impresiones entre los concejales, en el despacho de la Alcaldía, sobre la marcha de los asuntos de la competencia municipal.

Como por consecuencia del nombramiento de alcalde-presidente, recaído en la presente sesión a favor de don Agustín Ramos, ha quedado vacante el cargo de primer teniente de alcalde que desempeñaba, a indicaciones del Secretario, y de acuerdo con lo que establece el Estatuto Municipal, se procedió a la elección de este cargo, en votación secreta.

Verificado el correspondiente escrutinio, dió el resultado siguiente:

Don Basilio Salas Fernández obtuvo ocho votos, igual al de señores concejales que han tomado parte en la votación, siendo nombrado primer teniente de alcalde, don Basilio Salas Fernández.

No estando presente, se dispuso fuese citado para tomar posesión en la sesión inmediata y se levantó la sesión.

BANDO

El señor Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que el día 17 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por el sistema de pujas a la llana, la subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Béjar 5 de Junio de 1928.

Agustín Ramos.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

de

MAXIMO YUSTE

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 id., los 11 y medio id.; Cisco de encina a 1'25 id., los 11 y medio id.

Para cantidades, consulten precios.

SUETOS Y NOTICIAS

El miércoles próximo, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de aquel benemérito bejarano, ilustrado maestro nacional, que durante 34 años desarrolló en la vecina villa de Candelario tan intensa como fecunda labor pedagógica, don Simón López Gosálvez.

En tan triste fecha para la familia, reiteramos nuestro más sentido pésame a su hijo don Francisco López González, ilustrado médico de Arroyo del Puerco; hermanos, don Antonio y don Gabriel, todos muy apreciados amigos nuestros, y pedimos para el alma del finado una oración a nuestros lectores.

El sábado pasado, regresaron de Extremadura, donde han pasado una larga temporada, nuestro querido director, don Rufino Agero, su esposa doña Florencia Teixidor e hija Carmen.

El señor Agero, se ha encargado nuevamente de la dirección de nuestro semanario.

Esta noche, en la parroquia del Salvador, celebrará la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, la Vigilia general ordinaria del *Sacntissimum Corpus Christi*.

El muy ilustre señor don Rafael Sanz de Diego, orador en la Octava del *Corpus*, ha accedido galantemente a la invitación que se le ha hecho para predicar la plática después de la exposición del Santísimo.

Las puertas del templo estarán abiertas hasta la terminación del *Invitatorio* solemne, y por la mañana, a las cuatro y media (hora oficial) se volverán a abrir, para que puedan asistir los fieles a la Misa y a la procesión, que, por el interior del templo, se celebrará con el Santísimo, a la terminación de aquélla.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos.

Los adoradores honorarios que deseen asistir pueden hacerlo.

Para que no se alarme el público, advertimos que a las cuatro y media se repicarán las campanas de la parroquia.

La vigilia empezará a las once.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo alcalde, nuestro amigo don Agustín Ramos Medina, ofreciéndose en el nuevo cargo para el que ha sido designado por el Ayuntamiento, para todo cuanto pueda interesar al servicio público.

Agradecemos la atención y puede contar el nuevo alcalde con las columnas de nuestro semanario para todo aquello que redundar pueda en beneficio de los intereses morales y materiales de Béjar.

El sábado pasado y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció en nuestra ciudad, don Eloy Hernández Calvo, médico de Becedas.

A la conducción del cadáver al Campo Santo, que se verificó el domingo, asistió numeroso acompañamiento.

Reciba su hermano don Virgilio, ilustrado farmacéutico de Béjar, y demás familia, nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Esta tarde a las ocho y media, (hora oficial) dará comienzo la novena en honor de San Antonio de Pádua.

Como en años anteriores promete estar muy concurrida, pues es mucha la devoción al Santo taumaturgo.

Durante ella un nutrido coro de distinguidas señoritas, acompañado por la orquesta que dirige don Manuel Pedraz, cantará preciosos motetes.

Este año desempeñará el cargo de abad, la distinguida señorita Elisa Muñoz.

En Grajos (Avila), falleció el día 4 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Natalia Gómez, viuda de Medina.

A sus hijas, doña Manuela y señorita Gregoria Medina Gómez, hijo político, don Miguel Torres, médico de dicho pueblo, y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Por R. O. del Ministerio de Trabajo, ha quedado disuelto el Comité paritario circunstancial de la Industria textil de nuestra ciudad, constituyéndose el permanente en la siguiente forma:

Presidente interino, don Luis Valeri Sahis; Vicepresidente primero, don Valeriano Tena; Vocales patronos efectivos, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe; don Cipriano Rodríguez-Arias; don Francisco Gómez-Rodulfo; don Félix García Cascón y don Eduardo Díaz Aparicio.

Vocales patronos suplentes, don Evaristo Martín López; don Francisco Iñiguez; don Antonio Gosálvez; don Luis Izard y don Leandro Téllez.

Vocales obreros efectivos, don Aniano Valle Gil; don Rufino Martín Sánchez; don Pedro Ginés García, don Policarpo Moreno García y don Diego López Stefanis.

Vocales obreros suplentes, don Agapito Dorado Guijo; don José Téllez Hernández; don Simón Martín Barroso; don Apolinar Hidalgo Garrido y don Santiago Crego Majadas.

Secretario, don Manuel Martín.

En nuestra Escuela Industrial, ha terminado la carrera de Perito electricista, el joven don Fulgencio García Galindo,

Dámosle nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, don Nicolás y doña María.

SEÑORAS

Con el fin de tratar de asuntos referentes a la venida de las Hijas de Jesús (Vulgo Jesuitinas) se invita a las madres que tuvieran sus hijas educándose en el Colegio de la Inmaculada Concepción de ésta, y a todas las demás señoras que tengan interés en este asunto, a una reunión en el domicilio de doña Martina Faure, mañana 10 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Para Veraneantes

Se arriendan dos pisos amueblados, muy ventilados, con luz eléctrica, capaces hasta nueve camas uno, y hasta siete otro.

Para tratar, con su dueño FRANCISCO IÑIGUEZ, Merinas, 32.—BEJAR.

Colegio de niñas de Nuestra Señora del Castañar

Se abrirá el día 15 en la calle Mayor de Sánchez Ocaña, 45; (frente al comercio de don Serafín Sánchez), dirigido por la profesora de Primera Enseñanza doña Raimunda Salmador, con la auxiliar Carmen Sánchez, profesora en bordados.

Se enseñan toda clase de labores útiles y de adorno.

Para informes, dirigirse: *Mayor de Pardiñas, 86.*

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

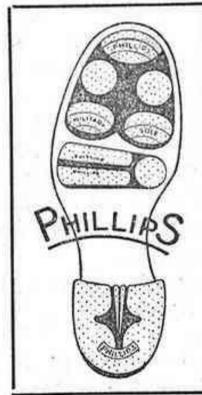
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

GRANDIOSA LIQUIDACION

La Casa BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada LIQUIDA una gran colección de cortes de traje para caballero, por menos de la mitad de su precio.

A 18, 25 y 30 pesetas elegantes cortes de traje última novedad.

Por 33, 40, 45 y 60 pesetas un magnífico corte de traje lo más selecto de la novedad, gran fantasía. Viendo sus escaparates se convencerá.

Por cada CUATRO pesetas de compra REGALA un número para el sorteo de una magnífica COLCHA de seda, gran fleco.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; idem grande, 1'25 idem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

Hija de Idefonso Hernández

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardineras, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

NO CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1
BEJAR

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE ALQUILA el piso principal y solar de la casa núm. 2 de la Puerta de Avila, actual Colegio de la Concepción amueblado por temporada, o sin amueblar.

Para tratar en Reinoso 12, 2.º

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

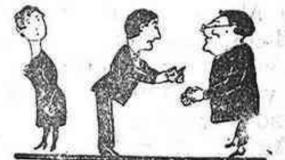
Precios, los más baratos conocidos

RESERVADO PARA LA CASA **RAFAEL CALZADA**

TALLER DE MARMOLES DE **ELOY HERNANDEZ** MARMOLISTA-ESCULTOR
ATRIO DE SAN JUAN, NUM. 17.—BEJAR

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que agradece que antes de hacer sus encargos visite este taller para ver mármoles y precios. En lápidas y obras artísticas no hay quien compita en la localidad, basta darse una vuelta por el Cementerio para convencerse.

PRECIOS BARATOS



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRE-RO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE